

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN
Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

Legislatura 2020-2021
Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de
diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA SESIONES
VIRTUALES APLICACIÓN MEET**
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 02 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
PROPOSICION No.006
(agosto 13 de 2020)

En mi calidad de Congresista y Presidente de la Comisión II de la Cámara de Representantes y en concordancia con lo establecido en la ley 5 de 1992,

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

amablemente solicito a esta corporación, citar a debate de Control Político al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, señor José Manuel Restrepo, a la Ministra de Transporte, señora Ángela María Orozco, a la Presidente de ProColombia, señora Flavia Santoro y al Presidente de Bancóldex, señor Javier Díaz Fajardo para que se permitan explicar y manifestar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la reapertura económica del país y las estrategias de fortalecimiento institucional para la activación y aceleración de la industria. Se anexa cuestionario.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN PARA CONVOCAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

- ❖ Ministro de Industria, Comercio y Turismo, José Manuel Restrepo
- ❖ Ministra de Transporte, Ángela María Orozco
- ❖ Presidente de ProColombia, Flavia Santoro
- ❖ Presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo

INVITADOS

- ❖ Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco
- ❖ Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco
- ❖ Asociación de Bares de Colombia, Asobares
- ❖ Asociación Colombiana de la industria Gastronómica, Acodres
- ❖ Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Acopi
- ❖ Federación Nacional de Departamentos, FND
- ❖ Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos, Asoeventos

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE:

1. ¿Cuáles son las medidas adelantadas por el Ministerio para habilitar el transporte intermunicipal con fines de movilización turística?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

2. ¿Cuáles estrategias tiene el Ministerio para reactivar el sector de la infraestructura? siendo este un instrumento para acelerar y reactivar la economía del país.
3. ¿Cuáles estrategias tiene el Ministerio para reactivar los puertos nacionales? Siendo estos mecanismos para la reactivación económica del país.
4. Indique cuales son los proyectos de infraestructura que se piensan acelerar para el año 2020-2021 con el objetivo de incrementar el empleo y desarrollo del país postpandemia en el marco de la estrategia “Compromiso por el futuro de Colombia”

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

1. Teniendo en cuenta la autorización por parte del Gobierno Nacional para la implementación de planes piloto en los terminales aéreos/terrestres del país mediante el decreto 847 de 2020, como instrumentos fundamentales para la reactivación económica del país ¿cuáles estrategias implementará el Ministerio para incentivar y promover el turismo y el comercio postpandemia?
2. El pasado 6 de agosto el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América publicó el ‘Colombia Travel Advisory’, en donde Colombia aparece como uno de los países a los que recomiendan no viajar a sus connacionales debido a la pandemia de COVID-19 y factores de delincuencia y terrorismo, ¿cuáles estrategias adelanta el Ministerio para confrontar este Aviso y que no se afecte el comercio, la industria y el turismo proveniente del extranjero?
3. Indique si, en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, desarrollan algunas estrategias para mitigar especialmente los factores y la imagen de seguridad que afectan directamente el posicionamiento de Colombia como atracción turística y de inversión internacional. De ser positiva la respuesta, mencione las estrategias.
4. Indique cuáles son las estrategias de financiación, apoyo y fortalecimiento para la reactivación económica del sector de turismo.
5. Indique cuáles son las estrategias de financiación, apoyo y fortalecimiento para la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas.
6. Indique en qué consiste la estrategia de ‘Compromiso por Colombia’ y cómo esta será aplicada por el Ministerio para generar desarrollo y fortalecimiento



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

- empresarial y empleo (pequeñas, medianas y grandes empresas), ante la coyuntura que atraviesa el país durante y postpandemia.
7. Indique en qué consiste la estrategia “Compromiso por Colombia” en cuanto a la disminución de impuestos para las pequeñas y medianas empresas y cómo a través de esta, se incentivaría la formalización laboral
 8. ¿Cuáles estrategias contempla el Ministerio para el apoyo de las pequeñas y medianas empresas en los procesos de compras públicas?
 9. ¿Cómo será la distribución de los recursos para el crecimiento de las industrias creativas y culturales en el marco de incentivos a la economía naranja?
 10. Indique cuáles son las estrategias en las que trabaja el Ministerio para la atracción de inversión y comercio exterior postpandemia.
 11. Indique cuáles son las líneas de trabajo y acompañamiento que realiza el Ministerio para los colombianos interesados en procesos de internacionalización de sus productos o servicios previo, durante y postpandemia.
 12. ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para incentivar y seguir poniendo en marcha la producción industrial, teniendo en cuenta que los riesgos sanitarios perdurarían?
 13. ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para impedir despidos masivos en las empresas?
 14. Indique cuáles son las estrategias que realiza y promueve el Ministerio para el fortalecimiento y acompañamiento al sector del comercio, en temas relacionados a la implementación e ingreso a las plataformas virtuales como mecanismo y vía alterna para el crecimiento y producción empresarial; especialmente señale la ampliación de servicios empresariales virtuales y físicos que tiene y desarrollará ‘Compra lo Nuestro’ como necesidad de incorporar servicios de aceleración digital, capacitaciones, anuncios de compra e inserción en el comercio electrónico.
 15. Indique cuál es el papel actual de los Centros de Transformación Digital, para que los pequeños empresarios aprovechen las nuevas oportunidades de estrategia de negocios mediante la tecnología.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

16. Indique la línea de trabajo del programa Sofistica y durante y postpandemia para aumentar la productividad empresarial colombiana a través de la implementación de soluciones tecnológicas.
17. Indique la línea de trabajo del programa Sena innova en asesoría y recursos financieros a proyectos de sofisticación y desarrollo tecnológico en las empresas colombianas.
18. Indique cuáles son las estrategias que viene realizando el Ministerio con las autoridades regionales para la reactivación económica de los bares, restaurantes y empresas de eventos. Señale los avances, pilotos, propuestas y otros que tengan a lugar.
19. Indique las líneas de trabajo trazadas por el Ministerio para propiciar el emprendimiento y el crecimiento, la consolidación y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad durante y postpandemia.
20. Indique cuál es la línea de trabajo que desarrolla (desarrollará) el programa 'Fábricas de Productividad'.
21. Indique en qué va a consistir el crédito directo para la recuperación de las MiPymes a través de las líneas de Bancóldex, sus proyecciones, líneas de trabajo y metas.

PROCOLOMBIA

1. ¿Cuáles son las estrategias de ProColombia para impulsar al país como destino turístico atractivo y seguro para el viajero internacional postpandemia?
2. El pasado 6 de agosto el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América publicó el 'Colombia Travel Advisory', en donde Colombia aparece como uno de los países a los que recomiendan no viajar a sus connacionales debido a la pandemia de COVID-19 y factores de delincuencia y terrorismo, ¿cuáles estrategias adelanta ProColombia para confrontar este Aviso y que no se afecte el comercio, la industria y el turismo proveniente del extranjero?
3. Indique si, en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, desarrollan algunas estrategias para mitigar especialmente los factores y la imagen de seguridad que afectan directamente el posicionamiento de Colombia como atracción turística y de inversión internacional. De ser positiva la respuesta, mencione las estrategias.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

4. ¿Cuáles estrategias desarrolla Procolombia para ayudar en los procesos de internacionalización de aquellas empresas que están buscando exportar en medio de la actual coyuntura?
5. ¿Cuáles factores ha identificado ProColombia en cuanto a los cambios sobre el comportamiento del consumidor y de los mercados internacionales sobre Colombia?
6. ¿Cuáles estrategias tiene ProColombia para, a través de alianzas interinstitucionales, articular acciones, inversiones y gestiones que permitan una recuperación del turismo y la inversión extranjera en Colombia?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. **JUAN DAVID VÉLEZ, RICARDO FERRO LOZANO**. aprobada por unanimidad en sesión del día 13 de agosto de 2020.

PROPOSICION 008

(ADITIVA A LA 006 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020)
(18 DE AGOSTO DE 2020)

Según las competencias atribuidas a la función de control político según la ley 5ª de 1992, que cumpla en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima, y teniendo en cuenta la proposición presentada en Comisión Segunda para citar a debate de control político al Ministro de Comercio Industria y Turismo, señor Jose Manuel Restrepo, a la Ministra de Transporte señora Angela María Orozco, a la Presidenta de Procolombia señora Flavia Santoro, y al Presidente de Bancoldex , señor Javier Diaz Fajardo, para que se permitan explicar y manifestar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la reapertura económica del país y las estrategias de fortalecimiento institucional para la activación y aceleración de la industria; muy respetuosamente solicito:

- Citar a la señora Ministra del Interior Alicia Arango
- Invitar teniendo en cuenta el tema del debate a Andrés Nossa, Presidente Capítulo Tolima de la Asociación de Bares de Colombia, ASOBARES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

CUESTIONARIO

MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO.

1. ¿Se tiene información de diagnóstico sobre la situación de los bares y restaurantes después de que estos cerraran por las medidas de aislamiento? Por favor indique toda la información posible sobre cierres, afectaciones económicas, pérdida de empleos.
2. ¿Por qué en el piloto para bares no contempla la venta de bebidas embriagantes, que sigue prohibida en espacios abiertos y establecimientos de comercio, tal como indica el artículo 10º del Decreto 990 de 2020? ¿Cuáles son los fundamentos para esto, teniendo en cuenta que es el mayor ingreso de estos establecimientos y también de los departamentos por el pago del impuesto?
3. ¿Cómo se plantea la capacitación y certificación para la reapertura?
4. ¿Han contemplado líneas de crédito de reactivación para sostener el comercio en una actividad clausurada como bares, que ayude a iniciar la reactivación e impulsar al pequeño y mediano comerciante?
5. El sector de bares es uno de los pocos que genera preponderantemente empleo a la juventud, aproximadamente el 80% del personal está entre los 18 y 25 años. ¿Es posible crear una línea para que estos jóvenes continúen sus estudios debido a que por el cese de nuestras actividades no solo se estancó la labor de ellos si no el derecho a continuar con sus estudios?
6. ¿Se han considerado programas de reactivación nacional de ciudades 24 horas en todo el comercio?
7. ¿Se ha considerado incluir el sector en otras actividades de reactivación como agendas culturales?
8. ¿Se va a tener en cuenta la contratación por horas para los contratos en discotecas y bares dentro de la reactivación?
9. ¿Qué medidas considera el Ministerio para ayudar a implementar esta reactivación?

MINISTRA DEL INTERIOR ALICIA ARANGO OLMOS.

1. ¿Por qué en el piloto para bares no contempla la venta de bebidas embriagantes, que sigue prohibida en espacios abiertos y establecimientos de comercio, tal como indica el artículo 10º del Decreto 990 de 2020? ¿Cuáles son los fundamentos para esto, teniendo en cuenta que es el mayor ingreso



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN
	Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Período		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

de estos establecimientos y también de los departamentos por el pago del impuesto?

2. ¿Se planea permitir ese expendio a futuro? ¿Cuándo se estima que se quitará la prohibición?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO. Aprobada por unanimidad en sesión

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN DAVID VELEZ
 Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
 Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

